

*El Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) estableció un nuevo sistema llamado Declaraciones de Información ACA (AIR, por sus siglas en inglés) para aceptar la presentación electrónica de los formularios 1094-C y 1095-C. AIR es diferente del sistema usado para presentar electrónicamente los formularios W-2. Una característica que el IRS agregó al sistema AIR es la habilidad de verificar si el nombre y el Número de Seguro Social en un Formulario 1095-C coincide con los registros de la Administración de Seguro Social. Si no es así, AIR envía un mensaje de error.*

*ADP TotalSource le recomienda que identifique por qué fue generado este mensaje de error. Le recomendamos que revise sus archivos – ¿qué escribió el empleado en su W-4? ¿tiene una copia de la tarjeta de Seguro Social del empleado si es que presentó este documento para cumplir con el requisito Federal I-9? Hable con el empleado – ¿hay alguna explicación u omisión que pudiera indicar por qué el IRS ha indicado que el nombre y/o el Número de Seguro Social no coinciden?*

*Hemos compilado respuestas a algunas de las Preguntas Frecuentes. Por favor lea a continuación.*

**Q: ¿Han sido identificadas algunas razones comunes que provoquen errores?**

A: Sí, algunos ejemplos incluyen errores tipográficos o de ortografía, uso de apodos, cambios de nombre a causa de matrimonio y/o divorcio que nunca fueron actualizados con la Administración de Seguro Social, o fraude de identidad.

**Q: ¿Por qué debo proporcionar esta carta a los empleados afectados nombrados en la notificación en MyTotalSource?**

A: Usted debe proporcionar esta carta a los empleados afectados porque la combinación de nombre y número de Seguro Social que tenemos en el archivo no coinciden con la combinación de nombre y número de Seguro Social que el IRS tiene en su archivo. Es posible que el empleado no esté recibiendo crédito por los años de trabajo siempre que exista una discrepancia entre un nombre y Número de Seguro Social.

**Q: ¿Estoy exponiendo mi organización a alguna responsabilidad para empleados por no hacer estas correcciones si decido no tomar ninguna acción?**

A: Si no se hacen as correcciones, los empleados pueden ser expuestos a multas del IRS de hasta \$310 por cada Formulario 1095-C. Además, si el nombre y/o el Número de Seguro Social no son corregidos, el error continuará por años posteriores.

**Q: Algunos de mis empleados han usado este nombre y número de seguro social por muchos años. ¿Por qué ha surgido este problema ahora?**

A: La Ley de Cuidado de Salud Asequible (Affordable Care Act – ACA, en inglés) requiere que los empleados presenten en el IRS el Formulario 1095-C cada año. El IRS rechazó el Formulario 1095-C que presentamos más recientemente para algunos de nuestros empleados debido a algunas discrepancias entre el nombre y el número de seguro social de los empleados.

Por favor tenga en cuenta que el nombre y en Número de Seguro Social es el mismo nombre y Número de Seguro Social que ha sido transmitido al IRS en los formularios W-2. El sistema para los W-2 es diferente al sistema usado por el IRS para el Formulario 1095-C.

La combinación de nombre y Número de Seguro Social presentado en el Formulario 1095-C de los empleados afectados no coincide con el nombre y el Número de Seguro Social en los archivos del IRS.

**Q: Algunos de mis empleados no tienen el mismo nombre en sus cheques de pago y en sus tarjetas de Seguro Social. ¿Qué deben hacer?**

A: El nombre que aparece en la Tarjeta de Seguro Social es el nombre que el IRS tiene en su sistema. Ese es el nombre que debe ser reportado al IRS en el Formulario 1095-C.

Si un empleado necesita actualizar su nombre en su Tarjeta de Seguro Social, el empleado debe ir a la Oficina de Seguro Social más cercana.

Si el empleado cree que el nombre en su Tarjeta de Seguro Social es correcto, pero el nombre en el cheque de pago del empleado no coincide con el de su Tarjeta de Seguro Social, el nombre en el cheque de pago del empleado puede ser actualizado a través de MyTotalSource.

Los clientes con privilegios administrativos en MyTotalSource pueden ingresar a la página, seleccionar la pestaña HR y luego seleccionar el enlace “Cambio de Nombre del Empleado” (Employee Name Change) localizado a la izquierda de la pantalla.

**Q: ¿Qué debe hacer un empleado para cambiar o corregir su nombre en su Tarjeta de Seguro Social? ¿Necesito involucrarme?**

A: Si un empleado cambia legalmente su nombre debido a matrimonio, divorcio, orden judicial o cualquier otro motivo, el empleado debe visitar al Centro de Tarjetas de Seguro Social (visite [www.sss.gov](http://www.sss.gov) o llame al 800-772-1213 para encontrar la oficina más cercana) para que el empleado pueda corregir su tarjeta. El empleado no puede solicitar la corrección de su tarjeta en el internet. Por favor tenga en cuenta que los empleadores no pueden presentar una solicitud a nombre de un empleado.

**Q: ¿Cobraré algo la Administración del Seguro Social a los empleados por solicitar una corrección en sus tarjetas?**

A: La Tarjeta de Seguro Social no tiene ningún costo. Este servicio es gratis.

**Q: ¿Cuánto tiempo tomará el proceso para actualizar una Tarjeta de Seguro Social?**

A: Según la Administración de Seguro Social, el proceso para actualizar una Tarjeta de Seguro Social puede tomar 10 días hábiles a partir de la fecha en que se procese una solicitud.

**Q: Después de que el empleado reciba su tarjeta actualizada, ¿qué debo hacer?**

A: El nombre del empleado en su Tarjeta de Seguro Social necesita coincidir con el nombre que aparece en MyTotalSource. Los clientes pueden actualizar el nombre de un empleado en MyTotalSource: seleccione la pestaña HR, y

después seleccione el enlace “Cambio de Nombre del Empleado” (Employee Name Change) localizado a la izquierda de la pantalla.

En caso de que el Número de Seguro Social no esté correcto y necesite ser actualizado, su Representante de Servicio de Nómina exclusivo está disponible para hacer las correcciones necesarias. Una vez actualizado, ADP TotalSource volverá a presentar electrónicamente las correcciones al IRS.

**Q: Si un empleado no soluciona este problema, ¿puedo terminar su empleo?**

A: Este problema no debe afectar el empleo actual del empleado, pero tener un Número de Seguro Social inválido puede afectar su situación futura de empleo. Se le recomienda encarecidamente que se ponga en contacto con su Socio Administrativo de RR.HH. (HRBP, por sus siglas en inglés) para discutir esta situación antes de tomar cualquier acción adversa en contra del empleado relacionada con este problema.

**Q: ¿Se requerirá que mi organización vuelva a presentar al empleado la copia corregida del Formulario 1095-C del empleado para corregir sus impuestos de ingresos individuales?**

A: Sí, si ha corregido la información en un Formulario 1095-C que fue presentado anteriormente al IRS, usted debe proporcionar al empleado una copia del Formulario 1095-C corregido.

**Q: Mi empleado ha solicitado tiempo libre para ir a la Oficina de Seguro Social para corregir este problema, pero el empleado no tiene ningún PTO y/o tiempo de vacaciones disponible ¿Puedo deducir ese tiempo de su sueldo?**

A: Es sumamente recomendado que permita que el empleado tome tiempo libre para solucionar este problema. Antes de deducir la paga del empleado, por favor analice la situación con su Socio Administrativo de RR.HH. para asegurar el cumplimiento con todas las leyes federales, estatales y locales sobre salarios y horas.

**Q: ¿Qué información se necesita al enviar las correcciones a ADP TotalSource para ser procesadas?**

A: Si envía una corrección de nombre, por favor identifique claramente el primer nombre, el segundo nombre y el apellido al enviar la información corregida. Si envía una corrección de Número de Seguro Social, por favor incluya el nombre completo y el Número de Seguro Social correcto a través de un correo electrónico confidencial.

**Q: Necesito enviar información corregida de un empleado a ADP TotalSource de forma confidencial ¿Cómo puedo acceder el sistema de Correo Confidencial? ¿Hay instrucciones disponibles para el sistema de Correo Confidencial?**

A: El Correo Confidencial puede ser accedido aquí: <https://voltage-pp-0000.adp.com/login>

Los clientes que no han sido configurados con acceso para el Correo Confidencial deben ponerse en contacto con su HRBP.

**Q: Mi empleado tiene preguntas adicionales que yo no puedo contestar ¿Tiene ADP TotalSource alguien con quien mi empleado pueda hablar?**

A: Los empleados pueden ponerse en contacto a un Asesor de MyLife al 1-800-554-1802 o por correo electrónico a [MyLifeAdvisor@adp.com](mailto:MyLifeAdvisor@adp.com) para discutir sus dudas con un representante.

**Q: ¿Por qué he recibido esta carta?**

A: Usted ha recibido esta carta porque la combinación de nombre y Número de Seguro Social que tenemos en su archivo no coincide con la combinación de nombre y Número de Seguro Social que el IRS tiene en su archivo.

**Q: He usado este nombre y número de seguro social por muchos años. ¿Por qué ha surgido este problema ahora?**

A: La Ley de Cuidado de Salud Asequible (Affordable Care Act – ACA, en inglés) requiere que los empleados presenten un formulario (Formulario 1095-C) en el IRS cada año donde se incluye su nombre y número de Seguro Social – 2016 fue el primer año en que se ha requerido el Formulario 1095-C. El IRS rechazó

su Formulario 1095-C porque su combinación de nombre y Número de Seguro Social no coincide con los registros del IRS. Por favor tenga en cuenta que si bien su empleador ha estado transmitiendo su nombre y Número de Seguro Social al IRS para presentar los formularios W-2, el sistema usado para los W-2 es diferente al sistema usado por el IRS para el Formulario 1095-C.

**Q: El nombre en mis cheques de pago y en mi tarjeta de Seguro Social no es el mismo. ¿Qué deben hacer?**

A: El nombre que aparece en la Tarjeta de Seguro Social es el nombre que el IRS tiene en sus registros, el nombre que debe ser reportado al IRS en el Formulario 1095-C. Para obtener una Tarjeta de Seguro Social actualizada, usted debe ir a la Oficina de Seguro Social más cercana.

**Q: ¿Cómo puedo cambiar o corregir mi nombre en mi Tarjeta de Seguro Social?**

A: Si usted cambia legalmente su nombre debido a matrimonio, divorcio, orden judicial o cualquier otro motivo, usted debe visitar al Centro de Tarjetas de Seguro Social (visite [www.sss.gov](http://www.sss.gov) o llame al 800-772-1213 para encontrar la oficina más cercana) para que usted pueda corregir su tarjeta. Usted no puede solicitar la corrección de su tarjeta en el internet.

**Q: ¿Me cobrará algo la Administración del Seguro Social por solicitar una corrección en mi Tarjeta de Seguro Social?**

A: La Tarjeta de Seguro Social no tiene ningún costo. Este servicio es gratis.

**Para mas informacion, por favor visite nuestro sitio de internet al:**

[https://www.ssa.gov/espanol/SP\\_SSN](https://www.ssa.gov/espanol/SP_SSN)